

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 27 de octubre de 1962 por la que se resuelve concurso de destinos para la Escala General Administrativa—Rama Técnica—del Departamento.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de fecha 19 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto de 1962) concurso de destinos para el personal de la Rama Técnica de la Escala General Administrativa de este Departamento y conforme con la propuesta formulada por esa Subsecretaría, de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno de aquella Orden, este Ministerio dispone lo siguiente:

Primero.—Se destina a los funcionarios que se citan en relación adjunta para cubrir las plazas vacantes que en la misma se indican.

Segundo.—Por necesidades del servicio en las Delegaciones Provinciales de Badajoz, Logroño y Segovia deberán continuar en sus destinos actuales, hasta tanto puedan cubrirse con otro personal las plazas que habrán de dejar vacantes, los funcionarios don Matías Nieto Fernández, don Angel Ayerra Redin y don Toribio Yela Utrilla.

Tercero.—Las Delegaciones Provinciales en las que la vacante de Secretario no resulte cubierta en el presente concurso y cuenten con personal propio o incorporado como consecuencia del mismo podrán formular la correspondiente propuesta de nombramiento.

Cuarto.—La resolución que por la presente Orden se dispone tener carácter provisional, y los interesados podrán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones procedentes.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y el de los funcionarios interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de octubre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Relación que se cita

Cuesta Gutiérrez, Saulo.—Comisaría General para la Ordenación Urbana. Madrid.
Ortiz de Estringana, Juan M.—Comisaría General para la Ordenación Urbana. Madrid.
Aparicio Mendaño, Vicente.—Comisaría General para la Ordenación Urbana. Madrid.
Catarineu Valero, J. Antonio.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
Navas Rodríguez, Miguel.—Dirección General de Urbanismo. Servicios Centrales. Madrid.
Martín Abril, José Luis.—Dirección General de la Vivienda. Fiscalía Superior de la Vivienda. Valladolid.
Gómez Escribano, José.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
Gómez Pascual, Mario.—Inspección General. Servicios Centrales. Madrid.
Velasco Morales, J. María.—Comisaría General para la Ordenación Urbana. Madrid.
Regidor Sendín, Angel.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
Corniero Suárez, Ricardo.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
Fernández Sanz, Blas.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
Reguera Sevilla, José.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
Gómez Picazo, Ricardo.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
Cifuentes Díaz, Pedro.—Inspección General. Servicios Centrales. Madrid.
Encabo Hercedero, Leandro.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
Escobar García, Antonio.—Delegación Provincial de Vizcaya.
Sánchez Jiménez, Juan Miguel.—Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Secretario provincial.
Díaz Moreno, Francisco.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
Fomero de Lecea, Francisco J.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.

Calatayud Maldonado, Carlos.—Delegación Provincial de Ciudad Real. Secretario provincial.
Martín Blanco, José.—Dirección General de Urbanismo. Servicios Centrales. Madrid.
Cruz Estrella, Antonio.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
Andrés Soler, Carlos.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
Divar Pereletegui, Ignacio.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
Alonso-Vega Suárez, José María.—Delegación Provincial de Oviedo. Secretario provincial.
Monge Pinel, Carlos.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
López Núñez, Carlos.—Delegación Provincial de Sevilla. Secretario provincial.
Canda Landaburu, Joaquín.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
Ruiz Martín, Antonio.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
Albarrán Olivera, Antonio J.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
Mayo Hernández, Juan José.—Delegación Provincial de Las Palmas de Gran Canaria. Secretario provincial.
Menéndez-Pidal Oliver, Juan A.—Delegación Provincial de Madrid. Secretario provincial.
García González, Fernando.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
Aguirre Rodríguez, José.—Delegación Provincial de Jaén. Secretario provincial.
Graña Rodríguez, Fernando.—Delegación Provincial de Vizcaya. Secretario provincial.
Mateos Cañero Murube, Juan L.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
Ayerra Redin, Juan Carlos.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
Vera Solano, Sixto.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
Barrio Pérez, Joaquín del.—Delegación Provincial de Barcelona. Secretario provincial.
Diez Pardo, Eduardo.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
Núñez Nevado, Juan Pedro.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
Pérez Díaz-Terán, José María.—Delegación Provincial de La Coruña. Secretario provincial.
Villafranca de Jover, José L.—Delegación Provincial de Lérida. Secretario provincial.
Santamaría Escudero, Federico.—Delegación Provincial de Avila.
Prados Serrano, Luis.—Inspección General. Servicios Centrales. Madrid.
Encinas Diéguez, Ramón.—Delegación Provincial de Orense. Secretario provincial. (En situación de excedencia especial.)
Navarro Álvarez, Eduardo.—Comisaría General para la Ordenación Urbana. Madrid.
Terrer de la Riva, Alfonso.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
Pacheco y Muñoz de Baena, Joaquín.—Delegación Provincial de Madrid.
Gil Maties, Alfonso.—Delegación Provincial de Castellón.
Morales Agacino, Tadeo.—Delegación Provincial de Gerona.
Yela Utrilla, Toribio.—Dirección General de Urbanismo. Servicios Centrales. Madrid.
Simón González, Valeriano.—Delegación Provincial de Gerona.
Pérez Lemaur García, Carlos.—Delegación Provincial de Toledo.
Castells Jimeno, Luis.—Delegación Provincial de Castellón. Secretario provincial.
Río Méndez, Enrique del.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
Ruiz Ayúcar, Eduardo.—Delegación Provincial de Avila.
Rojas Gutiérrez, Valentín.—Delegación Provincial de Burgos.
Ruiz Saborido, Francisco.—Delegación Provincial de Huelva.
Peña Hinojosa, Baltasar.—Delegación Provincial de Málaga. Secretario provincial.
Nicas Sánchez, Tomás.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
Álvarez Tejedor, Ramón.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
Pedrajas Carrillo, Rafael.—Delegación Provincial de Alicante. Secretario provincial.
Taulat Yllaure, Eduardo.—Delegación Provincial de Valencia. Secretario provincial.

- Cóndez-Salazar Manzano, José.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
- Pérez Serrabona, Fernando.—Dirección General de Urbanismo. Servicios Centrales. Madrid.
- Obrador Bestard, Rafael.—Delegación Provincial de Baleares. Secretario provincial.
- Nicás Jódar, Tomás.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
- San Román Pérez, Alfonso.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
- García Aribas, Luis.—Delegación Provincial de Palencia. Secretario provincial.
- Casas Reig, María Pilar.—Subsecretaría y Servicios Generales. Madrid.
- Merino de la Hoz, Teodoro.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
- López Sola, Joaquín.—Delegación Provincial de Zaragoza.
- López Tatje, Ramón.—Delegación Provincial de Barcelona.
- Bermejo Gordón, Carlos.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
- Nieto Fernández, Matías.—Delegación Provincial de Valladolid.
- Vicente Valdeolmos, Luis.—Delegación Provincial de Cuenca.
- López López, Manuel.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
- Sierra Molina, Francisco.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
- Mollinedo Giménez, José J.—Delegación Provincial de Jaén.
- Goldaracena Yarnoz, Alfonso.—Delegación Provincial de Lugo. Secretario provincial. (Artículo 6.º de la Orden de 19-7-1962.)
- Sánchez Carrillero, Julio.—Delegación Provincial de Albacete. Secretario provincial. (Artículo sexto de la Orden de 19 de julio de 1962.)
- López-Colmenar Medina, José.—Delegación Provincial de Cádiz.
- Quereda de la Bárcena, Carlos.—Delegación Provincial de Almería. Secretario provincial. (Artículo sexto de la Orden de 19 de julio de 1962.)
- Zapata Díaz, Jesús.—Delegación Provincial de Madrid.
- González Sáez, Manuel.—Inspección General. Servicios Centrales. Madrid.
- Chamorro Lozano, Andrés.—Delegación Provincial de Granada.
- Huidobro Uriol, Lorenzo.—Delegación Provincial de Málaga.
- Pineda Vadillo, Carlos.—Delegación Provincial de Guadalajara.
- Moreno Linares, José.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
- Miñambres R. Toubes, Fernando.—Delegación Provincial de La Coruña.
- Robles Rodríguez, Marcelino.—Delegación Provincial de León.
- Valdés Escudero, José María.—Delegación Provincial de Navarra. Secretario provincial. (Artículo sexto de la Orden de 19 de julio de 1962.)
- Auqué Camps, Ramón.—Delegación Provincial de Tarragona.
- Díaz Fernández, Rufino.—Delegación Provincial de Oviedo.
- Linián Téllez, José de.—Delegación Provincial de Zaragoza.
- Zerolo Álvarez, Santos.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
- Gutiérrez González del Valle, Juan.—Subsecretaría. Servicios Centrales. Madrid.
- Peña Royo, Luis.—Delegación Provincial de Oviedo.
- Rapsh Abreu, Enrique.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
- Díez Montero, Francisco J.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
- Alejos Sierra, María Concepción.—Dirección General de la Vivienda. Fiscalía Superior de la Vivienda. Valladolid.
- Aznar Vidaller, Jaime.—Delegación Provincial de Alicante.
- Vilaclara Mir, Rafael.—Delegación Provincial de Barcelona.
- Martín Caloto, Gregorio.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
- Abarca Pérez, José María.—Delegación Provincial de Salamanca.
- Varela de Tuya, Manuel.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
- Espelosin Ordoqui, Ricardo.—Delegación Provincial de Navarra.
- Dapena de la Lastra, Robustiano.—Delegación Provincial de Santander.
- Vázquez Fuentes, Fernando.—Dirección General de Urbanismo. Servicios Centrales. Madrid.
- González Rodríguez, Antonio R.—Secretaría General Técnica. Servicios Centrales. Madrid.
- Figueroa Amador, Rafael.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
- Campillo Iglesias, José María.—Delegación Provincial de Cáceres.
- Anchoriz Fustel, José Román.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
- Doría Martí, Camilo.—Delegación Provincial de Barcelona.
- Arrillaga Usatorre, Juan C.—Dirección General de la Vivienda. Servicios Centrales. Madrid.
- Candela Martínez, José.—Delegación Provincial de Murcia. Secretario provincial. (Artículo sexto de la Orden de 19-7-1962.)
- Lafourcade Tourón, Agustín.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
- Brocas Lloret, Miguel.—Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Servicios Centrales. Madrid.
- Martínez Salas Cayuela, Luis.—Delegación Provincial de Huelva.
- Morales Martín, Juan.—Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
- Galván de la Viudá, Carlos.—Delegación Provincial de Almería.
- Santos Rodríguez, Miguel S.—Delegación Provincial de Salamanca.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se anuncian a concurso-oposición plazas de aspirantes femeninos a Auxiliares administrativos de segunda clase

En la provisión de 20 plazas de Auxiliares administrativos de segunda clase, acordada en 8 de febrero próximo pasado, se hizo reserva a la Agrupación Temporal Militar del 50 por 100 de dichas plazas, y del otro 50 por 100, correspondiente al turno de oposición libre, fueron cubiertas por dicho sistema seis plazas en una primera fase, por lo que procede proveer las cuatro plazas restantes.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal de este Instituto, se convoca concurso-oposición para proveer cuatro plazas de aspirantes femeninos

a Auxiliares administrativos de segunda clase. Dotadas con la remuneración mensual de 2.144 pesetas, con sujeción a las normas siguientes:

1.ª Las citadas plazas se proveerán teniendo en cuenta las circunstancias que acrediten las concursantes por los certificados y antecedentes que puedan presentar, las aptitudes que demuestren en los exámenes a que serán sometidas y lo conceptualmente que merezcan después de haber desempeñado provisionalmente el cargo durante el período de tiempo a que se refiere la norma novena.

2.ª Para tomar parte en dicho concurso-oposición se requiere ser española, haber alcanzado dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco años y no padecer enfermedad o defecto físico que inhabilite para el desempeño del cargo.

3.ª Conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947, se reservará una plaza de las convocadas para ser provista entre huérfanos o personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asesinados por los